

Resolución Directoral

N° 120 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

VISTO:

03 ABR 2024

El Memorándum N° 241-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 27 de marzo de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone designar a la abogada Carmen Rosa QUISPE ARISTA, las funciones como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María, a partir del 01 de abril de 2024, mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, a fin de garantizar y continuar el fortaleciendo de manera normal el desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, mediante Memorándum del visto, dispone designar a la abogada Carmen Rosa Quispe Arista, las funciones como Jefe de la asesoría Jurídica del Hospital Tingo María, a partir del 01 de abril de 2024;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás normas aplicables. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 458-2024-GRH/DIRESA de fecha 06 de marzo del 2024, que designa al M.C. Javier Leoncio MATOS CENTENO en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2024 a la abogada Carmen Rosa QUISPE ARISTA, las funciones como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución directoral a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.